

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiséis de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-272

Reconózcase personería al doctor WALTER ALBERTO DELGADO CARDOZO para actuar como apoderado judicial del demandante FABIO ORLANDO PRIETO DIAZ en los términos y para los fines del anterior memorial poder.

Remítasele al abogado a su dirección electrónica el link del proceso.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez